Visto este proceso etc.

Fallamos que por la culpa que del resulta que le devemos condenar
e condenamos al dicho Lo de Cordoba que pierda [illegible] quanto
[illegible] confirmamos [illegible]
[illegible]
mente [illegible] condenamos en pena de [illegible]
[illegible]
e [illegible] al dicho Lo de Cordoba [illegible]
[illegible]
[illegible] del mayor
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] condenamos [illegible]
[illegible] por esta nuestra sentencia
[illegible]

El licenciado Castillo

Juan de Guevara

Dada e pronunciada fue esta sentencia por [illegible]
[illegible] de abril de
mil e quinientos [illegible] años [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]